



ALERTA HEMEROGRÁFICA
Nº13, Febrero de 2008

Artículo: **La acción de inconstitucionalidad por omisión legislativa en la Constitución mexicana. Un avance en el acceso a la justicia constitucional.**
Autor: Laura Rancel Hernández.
Publicación: Cuestiones Constitucionales, Número 18, enero-junio, 2008, p. 201-226
Pie de Imprenta: México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
ISSN: 1405-9193
Texto Completo: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/cconst/cont/18/ard/ard7.pdf>

RESUMEN¹:

Uno de los más novedosos medios de control constitucional es la inconstitucionalidad por omisión legislativa, como su nombre lo dice, tiene como finalidad controlar la regularidad del orden jurídico ante las omisiones en que incurren los órganos legislativos en franco incumplimiento de mandatos constitucionales para legislar y que, por tanto, no permiten que las normas de la carta fundamental desplieguen correctamente su eficacia jurídica. Se hace un breve recorrido doctrinal, una visión panorámica en cuanto a su regulación en el extranjero y en las entidades federativas de México, así como un breve análisis de algunos casos presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN DIRIGIRSE A:

LIBRERÍA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM:

CIRCUITO MAESTRO MARIO DE LA CUEVA S/N, CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F. C.P. 04510
TEL. (52) (55) 56-22-74-64 Ó 78,
FAX. (52) (55) 56-65-21-93

TAMBIÉN PUEDE COMPRARLO EN SU TIENDA ELECTRÓNICA:

<http://www.etienda.unam.mx/indexTienda.html?ntienda=ij/>

¹ Tomado textualmente del artículo.